

**ORDENANZA N° 2584**

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, SANCIONA CON FUERZA DE;

**ORDENANZA**

Art. 1).- DESIGNASE con el nombre de “GENERAL ENRIQUE MOSCONI” a la playa de estacionamiento para vehículos ubicada en la manzana 01, de la Sección 02, Circunscripción 02, propiedad de este Municipio, situada entre los Bulevares 25 de Mayo y 9 de Julio y sobre la Avenida Juan B. Justo, frente al acceso vehicular de la Estación Terminal de Ómnibus de esta ciudad, cuyas medidas son: 22,00 m. en sus costados Este y Oeste por 111,69 m. en sus costados Norte y Sur, totalizando una superficie de 2.457,18 m<sup>2</sup>.

Art. 2).- El Departamento Ejecutivo por intermedio de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, dispondrá la confección del letrero respectivo para la playa de estacionamiento mencionada.

Art. 3).- REGISTRESE, comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos ochenta y cinco.

PROMULGADA: Mediante Decreto N° 896-311/85, de fecha 16 de julio de 1985.